

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2008-018.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO No. 2008-072-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO**: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 21 de abril de dos mil ocho, resolvió:

“En base al informe emitido por el señor Director de Talento Humano, se apliquen las normas recomendadas por el mismo, para la calificación curricular del personal docente para el 2008 y disponer a Desarrollo Institucional considere en el presupuesto del 2009, el incremento de remuneraciones de acuerdo al nuevo Reglamento de Carrera Académica y Escalafón Docente, a ser aprobado por este Organismo”;

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 22 de abril de 2008

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/PLA